

Programación Didáctica

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA



CURSO 2025 - 2026

Índice

1.-Introducción.....	2
2.-Organización del departamento.....	4
3. Competencias específicas y criterios de evaluación	4
4. Procesos e instrumentos de evaluación y sistema de calificación	15
5. Saberes básicos secuenciados para cada curso.....	18
6. Materiales y recursos didácticos.....	28
6.1.- Lecturas trimestrales.....	29
7. Actuaciones generales de atención a las necesidades individuales.	30
8. Plan de seguimiento a los alumnos que no promocionan	31
9. Recuperación de materias pendientes.....	32
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	33
11. Fomento de la lectura.....	33
12. Concreción de elementos transversales.....	33
13.-Otras asignaturas del departamento.....	34
13.1.- Taller Lingüístico.....	34
13.2.- Literatura Universal.....	36
9.3.- Literatura dramática.....	46
10.- Mecanismos de revisión y modificación de la programaciones didácticas.....	54

1.-Introducción

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria y posteriormente en el bachillerato, suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita.

El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y

atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2.-Organización del departamento

En el presente curso 2025-26 la composición del departamento es la siguiente.

Iván Torres Costa	2º ESO D / E / F Tutor 1º BACHILLERATO A 1º Bachillerato A / B 1º ESO Taller lingüístico
Luis Javier Hidalgo	4º ESO A / B Tutor 4º ESO A 2º BACHILLERATO A / B
Isabel Castillo Torres	1º ESO D / E / F 4º ESO C / D Tutor 4º ESO
Elena Roig Torres	2º ESO A / B 3º ESO B / C 2º Bachillerato Literatura dramatizada. Coordinadora Radio Coordinadora del TR 2 A / B
Antònia Escandell Tur	2º ESO C 3º ESO A / D
Rosanna Garrido Aracil	1º ESO A/B/C TUTORA 1º ESO C 1º BACHILLERATO Literatura Universal Jefa de departamento
Reunión de Departamento: Miércoles a 2ª hora. De todas las decisiones que se tomen se dejará constancia en las actas del Departamento correspondientes.	

3. Competencias específicas y criterios de evaluación.

Programar en base a **criterios** y emplear **situaciones de aprendizaje** son algunas recomendaciones a

seguir para preparar la evaluación del alumnado teniendo en cuenta la nueva ley.

La **LOMLOE** da un nuevo enfoque evaluativo, centrado, sobre todo, en un aprendizaje estructurado alrededor de dos tipos de **competencias: clave**, aquellas que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional a lo largo de la vida; y las **específicas**, que hacen referencia a los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área.

Sobre las competencias clave se apoya el proceso de evaluación. **El Artículo 20** de la ley estipula que “la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje”. Es importante tomar como referencia fundamental los criterios de evaluación correspondientes a cada materia”. Y una de las tareas que tienen que llevar a cabo los departamentos debe ser la concreción y contextualización de todos y cada uno de los criterios de su currículo, como si se tratase de una rúbrica. Una vez definidos los criterios y saberes básicos que se abordarán en el aula, la LOMLOE apuesta por el uso de situaciones de aprendizaje para trabajar las competencias. Así pues, el punto de partida será el planteamiento de una tarea contextualizada que justifica la adquisición de diferentes saberes básicos a través de distintas actividades y culmina con la elaboración de un producto final. A lo largo de todo este proceso se combinará el trabajo individual con el cooperativo, la aplicación de saberes y procedimientos, el trabajo de investigación y de contraste con fuentes, la expresión y comprensión oral y escrita.

1º ESO

<u>Competencia específica 2</u>	
4%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
<u>Competencia específica 3</u>	
4%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
<u>Competencia específica 4</u>	
25%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
<u>Competencia específica 5</u>	
2%	5.1. Planificar la redacción de <u>textos escritos y multimodales sencillos</u> , atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
<u>Competencia específica 7</u>	

4%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
Competencia específica 8	
20%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
3%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
4%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 9	
3%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
25%	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10	
3%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
3%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2º ESO

Competencia específica 1	
3%	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2%	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Competencia específica 2	
5%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos
Competencia específica 3	

5%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
<u>Competencia es pecífica 4</u>	
20%	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
<u>Competencia es pecífica 5</u>	
3%	5.1. Planificar la redacción de <u>textos escritos y multimodales sencillos</u> , atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
3%	5.2. Incorporar procedimientos básicos para <u>enriquecer los textos</u> , atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
<u>Competencia es pecífica 6</u>	
1%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
1%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
1%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
<u>Competencia es pecífica 7</u>	
10%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
<u>Competencia es pecífica 8</u>	
15%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
5%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
<u>Competencia es pecífica 9</u>	
2%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
23%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
<u>Competencia es pecífica 10</u>	

0'5%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
0'5%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3º ESO

<u>Competencia es pecífica 1</u>	
3%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
<u>Competencia es pecífica 2</u>	
8%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
<u>Competencia es pecífica 3</u>	
7%	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
1%	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
<u>Competencia es pecífica 4</u>	
13%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
<u>Competencia es pecífica 5</u>	
9%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
<u>Competencia es pecífica 6</u>	
1%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
1%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

1%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
<u>Competencia específica 7</u>	
7%	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
3%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
<u>Competencia específica 8</u>	
15%	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
3%	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
2%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
<u>Competencia específica 9</u>	
2%	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
23%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
<u>Competencia específica 10</u>	
0'5%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
0'5%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4º ESO

<u>Competencia específica 1</u>	
3 %	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

3 %	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
Competencia específica 2	
6 %	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3	
3 %	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Competencia específica 4	
21 %	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Competencia específica 5	
1 %	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6	
1 %	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
1 %	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
1 %	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
Competencia específica 7	
5 %	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
3 %	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
Competencia específica 8	
20 %	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

3%	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
2%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 9	
13%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
12%	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10: 2%	
1%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
1%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

1º BACHILLERATO

Competencia específica 1: 2%	
	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
Competencia específica 2: 1%	
	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3: 3%	
	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Competencia específica 4: 30%	
	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
	4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 5: 5%	
	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6: 2%	
	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
Competencia específica 7: 5%	
	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Competencia específica 8: 20%	

	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 9: 30%	
	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10: 2%	
	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2º BACHILLERATO

Competencia específica 1	
	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
<u>Competencia específica 2</u>	
	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
<u>Competencia específica 3</u>	
	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
<u>Competencia específica 4</u>	
	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
<u>Competencia específica 5</u>	
	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
<u>Competencia específica 6</u>	
	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
<u>Competencia específica 7</u>	

	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
<u>Competencia específica 8</u>	
	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
<u>Competencia específica 9</u>	
	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
<u>Competencia específica 10</u>	
	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4. Procesos y instrumentos de evaluación y sistema de calificación.

Criterios mínimos generales de calificación:

Los criterios que se enumeran a continuación serán extensivos a todos los niveles:

- Realización de las **lecturas obligatorias** y adecuada comprensión de las mismas.
- **Entrega de los trabajos.**
- **Realización de las actividades**, tanto las encomendadas en clase como en casa.
- **Presentación adecuada** de los trabajos y del cuaderno:
 - limpieza
 - márgenes
 - letra legible
 - distribución en párrafos
- **Corrección ortográfica** de acuerdo al nivel del alumno y de las normas estudiadas:
 - mayúsculas - minúsculas
 - corrección ortográfica en palabras habituales.
 - uso de los signos de puntuación: punto, coma, signos de interrogación y exclamación
- **Coherencia, cohesión y adecuación**, escrita y oral:
 - que los textos tengan sentido y contenido
 - que los textos sean adecuados al registro requerido
 - que los textos cumplan con la corrección sintáctica básica
 - que se demuestre el uso de conectores adecuados al tipo de texto propuesto
 - etc.
- **Lectura expresiva y comprensiva:**
 - adecuación de la entonación al texto
 - fluidez y vocalización
- **Actitud positiva** hacia la asignatura:
 - interés por superar las deficiencias
 - interés por mejorar y adquirir nuevos conocimientos.

Criterios de calificación de 1º, 2º, 3º y 4º ESO y 1º de Bachillerato:

- Al final de cada trimestre se hará la media aritmética de aquellos criterios que se valoren más de una vez.
- Aquellos criterios en los que se valoren actividades vinculadas a un producto o prueba final en los cursos de ESO, se valorarán con un 20 % la actitud (que engloba, el trabajo diario, el respeto a los compañeros y a los profesores y el respeto hacia la asignatura) y un 80% el producto o prueba final.

Criterios de calificación de 2º de Bachillerato:

- **La EVALUACIÓN será CONTINUA, FORMATIVA E EVALUADORA:** siempre se tendrá en cuenta la progresión positiva del alumno, valorando su trabajo y su actitud. El concepto de ‘evaluación continua’, sin embargo, no significa trabajar tan solo en el tercer trimestre, sino un continuo hacer a lo largo del curso, de manera que la nota será el resultado de una evolución de los tres trimestres, siempre partiendo del aprobado en el conjunto de: asistencia a clase; realización de los trabajos, en el aula y en casa; pruebas escritas y orales; actitud positiva; comprensión de las lecturas trimestrales; expresión oral y escrita coherente y cohesionada; limpieza, orden, presentación y correcta caligrafía en la presentación de todos los ejercicios, trabajos y pruebas. En definitiva, en la evaluación ordinaria del alumno será valorada positivamente su trayectoria

a lo largo del curso académico.

El porcentaje de los criterios de calificación en bachillerato:

2º BACHILLERATO	
• Conocimientos y destrezas (incluye los exámenes de contenido y actividades puntuales) 70% • Lectura trimestral 22,5 0% • Actitud 7,5%	La calificación final de curso resultará de la media ponderada de las tres evaluaciones, con un peso porcentual ligeramente superior en la 3ª evaluación: 1ª evaluación: 32% 2ª evaluación: 32% 3ª evaluación: 36%
- A la nota de final de curso se le podrán sumar, hasta un máximo de 1 punto, las bonificaciones que el alumno haya obtenido por la presentación de trabajos sobre lecturas voluntarias.	

Recuperación de las lecturas obligatorias y de los parciales suspendidos en bachillerato.

El alumnado de 1º de Bachillerato que no supere algún parcial de la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* tiene la opción de presentarse a una recuperación extraordinaria que tendrá lugar a finales de junio a través de un examen escrito, en el cual el alumno ha de demostrar que ha superado los conocimientos del curso completo, obteniendo una nota mínima de 5.

El alumnado de 2º de Bachillerato que no supere algún parcial de la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*, podrá recuperarla en un único examen de recuperación al final del curso, antes de la entrega de las notas finales de la evaluación ordinaria (evaluación final). Consistirá en un examen escrito sobre los contenidos vistos durante el curso. Si mediante la prueba de suficiencia no se obtuviera un aprobado, existe la opción de presentarse a una recuperación extraordinaria que tendrá lugar a finales de junio., también a través de un examen escrito, en el cual el alumno ha de demostrar que ha superado los conocimientos del curso completo, obteniendo una nota mínima de 5.

La **recuperación de las lecturas trimestrales** también se llevan a cabo siguiendo el mismo procedimiento: en principio no tendrá una recuperación específica, sino que se incluirá en la media de la evaluación, como los restantes apartados (contenidos, actitud). Así pues, un deficiente resultado puede compensarse con un mayor trabajo en el apartado de ‘Conocimientos y destrezas’ sumado a una buena actitud.

Propuesta para cualificar las LECTURAS VOLUNTARIAS:

- Con la intención de **fomentar la lectura** entre el alumnado, el Departamento ha decidido posibilitar la realización de una **LECTURA OPTATIVA** trimestral, consensuada con el profesor correspondiente. Con ello, se subirá 0’33 puntos de la nota final de curso por cada lectura realizada, 1 punto en el caso de que se realicen las tres lecturas.

Criterios respecto a las FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

- Se penaliza por falta en función de las reglas estudiadas en cada nivel, por lo que aumenta su

valor según se va pasando de curso.

1º y 2º ESO:	1 falta o tilde: 0'15 décimas Se podrá restar por faltas hasta un máximo 2 puntos
3º y 4º ESO:	1 falta o tilde: 0'2 décimas Se podrá restar por faltas hasta un máximo 2 puntos
1º y 2º de bachillerato	1 falta o tilde: 0,25 décimas Se podrá restar por faltas hasta un máximo 2 puntos

5. Saberes básicos secuenciados para cada curso.

SABERES BÁSICOS 1º ESO	
COMUNICACIÓN	- La comunicación: ▪ La comunicación y sus elementos. - Introducción a las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - La narración: ▪ Características generales: estructura, narrador, personajes, espacio, tiempo... ▪ Introducción a la narración periodística: la noticia. - La descripción: ▪ La descripción de paisajes. ▪ La descripción de personas. ▪ Procedimientos para describir: descripción objetiva y subjetiva. - El diálogo: ▪ Características del diálogo.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	- La clasificación de las palabras y su estructura: ▪ Palabras variables e invariables ▪ Nombre, determinante, pronombre, adjetivo, verbo, conjunción, preposición, adverbio e interjección. ▪ Concordancia: el género, el número, la persona, el tiempo... - La derivación: ▪ Lexemas, prefijos y sufijos; familias léxicas. - La composición.
EDUCACIÓN LITERARIA	- El lenguaje literario: ▪ Lenguaje denotativo y connotativo. ▪ El verso, la prosa... ▪ Las figuras literarias: metáfora, personificación, símil, hipérbole y antítesis. - Géneros literarios: ▪ Introducción a la narración literaria: mitos, leyendas, cuentos y microrrelatos. ▪ Introducción al género lírico: métrica, lenguaje poético ▪ La dramática.
ORTOGRAFÍA	- Repaso a las normas generales de ortografía (grafías difíciles: h, b/v, g/j, ll/y, etc.) - La acentuación. ▪ Normas generales de acentuación. ▪ Diptongos, triptongos e hiatos. - La puntuación

SABERES BÁSICOS 2º ESO

COMUNICACIÓN	- La comunicación: ▪ Repaso a los elementos de la comunicación ▪ Funciones del lenguaje ▪ Modalidad oracional. - Concepto de texto: ▪ Propiedades : coherencia, cohesión y adecuación. - La exposición: ▪ Características generales: estructura - La argumentación:
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	- Los sintagmas ▪ Sintagma nominal: núcleo y complementos. ▪ Sintagma adjetival: núcleo y complementos. ▪ Sintagma preposicional: núcleo y complementos. ▪ Sintagma adverbial: núcleo y complementos. ▪ Sintagma interjeccional. ▪ Sintagma verbal: núcleo - La oración simple: ▪ Sujeto y predicado.
LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	- Origen de las lenguas del mundo: ▪ ¿De dónde surgieron las lenguas? ▪ Un tronco común: el indoeuropeo. - De las lenguas prerrománicas a las lenguas romances: ▪ El proceso de evolución histórica. ▪ EL latín vulgar.
EDUCACIÓN LITERARIA	- El lenguaje literario: ▪ Lenguaje denotativo y connotativo. ▪ El verso, la prosa... ▪ Las figuras literarias: metáfora, personificación, símil, hipérbole y antítesis. - El géneros lírico: ▪ La métrica.
	- Repaso a las normas generales de ortografía (grafías difíciles: h, b/v,

ORTOGRAFÍA	g/j, ll/y, etc.) - La acentuación. ▪ Normas generales de acentuación. ▪ Diptongos, triptongos e hiatos. - La puntuación.
-------------------	--

SABERES BÁSICOS 3º ESO	
COMUNICACIÓN	- Repaso a las principales características de cada modalidad discursiva: ▪ Texto narrativo, descriptivo y diálogo. - Elementos básicos de la tipología textual. ▪ La estructura. ▪ El contenido. ▪ La intención comunicativa y los recursos lingüísticos. - Introducción al comentario de texto: ▪ Resumen. ▪ Tema. ▪ Texto narrativo, descriptivo y diálogo. - Cómo realizar un esquema, mapa conceptual...
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	- Repaso de las categorías gramaticales y sintagmas. - El SN (Sujeto): ▪ Estructura. ▪ Las funciones sintácticas: CN - El SV (Predicado): ▪ Estructura. ▪ Tipos de oraciones según la estructura del Predicado: nominal y verbal. ▪ Las funciones sintácticas: Atributo, CD, CI, CRég, C.Pvo, C.Ag, CLoc, CC - Análisis sintáctico de la oración simple.

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	- Origen de las lenguas del mundo: ▪ ¿De dónde surgieron las lenguas? ▪ Un tronco común: el indoeuropeo. - De las lenguas prerrománicas a las lenguas romances: ▪ El proceso de evolución histórica. ▪ EL latín vulgar.
EDUCACIÓN LITERARIA	- El texto literario: ▪ Los géneros literarios y subgéneros. ▪ Las figuras literarias. ▪ Estrofas. ▪ Métrica. - La literatura Medieval: ▪ Lírica popular. ▪ Mester de juglaría: Cantares de gesta (<i>El Cantar de Mio Cid</i>). ▪ Mester de clerecía: Gonzalo de Berceo y Juan Ruiz Arcipreste de Hita. ▪ Lírica culta: El romancero, el cancionero y Jorge Manrique. ▪ Inicios de la prosa castellana: Don Juan Manuel. ▪ <i>La Celestina</i>. - El Renacimiento: ▪ La lírica renacentista: Garcilaso de la Vega ▪ La literatura mística: Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. - El Renacimiento: ▪ La novela en el s. XVI ▪ La novela picaresca: <i>La vida de Lazarillo de Tormes</i>. - El Barroco: ▪ La narrativa: Miguel de Cervantes. ▪ La lírica: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. ▪ El teatro: Félix Lope de Vega y Pedro Calderón de la Barca
ORTOGRAFÍA	- Repaso a las normas generales de ortografía.

SABERES BÁSICOS 4º ESO

COMUNICACIÓN

- **Repaso de las principales características de cada modalidad discursiva.**
- **El concepto de texto y sus propiedades.**
- **El comentario textual: el texto expositivo**
 - Texto expositivo y argumentativo.
 - Textos formales: carta, currículum...
- **Introducción al comentario de texto:**
 - Resumen.
 - Tema y tesis.
 - Estructura.
 - Intención comunicativa, ámbito de uso, funciones del lenguaje...
- **Cómo realizar un esquema, mapa conceptual...**

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- **La formación de palabras:**
 - Derivación.
 - Composición.
 - Neologismos, siglas y acrónimos.
- **Repaso de la oración simple.**
- **La oración compuesta.**
 - Coordinación, subordinación y yuxtaposición
 - Clases de oraciones coordinadas.
 - La subordinación: subordinadas sustantivas, de relativo y adverbiales.

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- **Las lenguas de la península ibérica.**
- **Las variedades del español.**
 - Dialectos meridionales.
 - Dialectos septentrionales.
- **El español en el mundo :**
 - El español de América.

EDUCACIÓN LITERARIA	- Breve repaso a la literatura del Siglo de Oro y siglo XVIII. - La literatura en el siglo XIX: ▪ Contexto histórico-social y características. - El Romanticismo: ▪ La prosa romántica: Mariano José de Larra. ▪ La lírica romántica: José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro. ▪ El teatro romántico: José Zorrilla. - El Realismo y Naturalismo: ▪ La narrativa: Benito Pérez Galdós, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Leopoldo Alas Clarín. - El Modernismo: ▪ Características del Modernismo literario: Rubén Darío, José Martí... - La Generación del 98: ▪ Características. ▪ Autores noventayochistas. - La Generación del 27: ▪ Características. ▪ Autores del 27. - La literatura desde la posguerra hasta la actualidad.
ORTOGRAFÍA	- Repaso a las normas generales de ortografía.

SABERES BÁSICOS 1º BACHILLERATO

COMUNICACIÓN	- Modalidad textual: ▪ El texto y sus propiedades (adecuación, coherencia y cohesión) ▪ Funciones del lenguaje y modalidad oracional en los textos. - Textos periodísticos: ▪ La noticia y el reportaje. ▪ Los géneros de opinión. - Textos literarios: ▪ Los géneros literarios y subgéneros. - El comentario de texto: ▪ Tema y tesis. ▪ Resumen. ▪ Estructura. ▪ Modalidad, intención comunicativa, ámbito de uso, funciones del lenguaje...
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	- La oración: estructura y clases ▪ La oración simple: repaso al SN y el SV. ▪ Oraciones predicativas/atributivas, activas/pasivas, impersonales... - La oración compuesta. ▪ Coordinación, subordinación y yuxtaposición ▪ Clases de oraciones coordinadas. ▪ La subordinación: subordinadas sustantivas, de relativo y adverbiales. ▪ Análisis morfosintáctico de la oración compuesta.
LAS LENGUAS Y SUS HABBLANTES	- Las diversidad lingüística. ▪ Lenguas en contacto. ▪ Políticas lingüísticas. - Las lenguas de España y el español de América. ▪ Dialectos meridionales. ▪ Dialectos septentrionales. ▪ El español de América.

EDUCACIÓN LITERARIA	- La literatura Medieval: ▪ Contexto histórico-social y características. ▪ La lírica tradicional y la lírica culta. ▪ La poesía épica: los cantares de gesta. ▪ La narrativa culta en verso y en prosa. - La literatura del siglo XV: ▪ Características generales del siglo XV ▪ Los cancioneros y los romances ▪ Formas parateatrales: <i>La Celestina</i> - La literatura del siglo XVI ▪ Sociedad, cultura y estética renacentistas: temas y géneros ▪ La narrativa: La novela picaresca: <i>El Lazarillo de Tormes</i>. ▪ Cervantes y El Quijote: - La literatura del siglo XVII ▪ Sociedad, cultura y estética barrocas ▪ Nuevas corrientes poéticas: Góngora y Quevedo ▪ El teatro barroco: Lope de Vega.
---------------------	---

SABERES BÁSICOS 2º BACHILLERATO	
COMUNICACIÓN	- Modalidad textual: ▪ El texto y sus propiedades (adecuación, coherencia y cohesión) y estructura. ▪ Narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación. - Introducción a los textos no literarios: ▪ Científico-técnicos. ▪ Jurídico-administrativos. ▪ Humanísticos. ▪ Periodísticos. - Textos literarios: ▪ Características, tipología y estructura. - El comentario de texto: ▪ Tema y tesis. ▪ Resumen. ▪ Estructura. ▪ Modalidad, intención comunicativa, ámbito de uso, funciones del lenguaje...

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	- La oración: estructura y clases ▪ La oración simple: repaso al SN y el SV. ▪ Oraciones predicativas/atributivas, activas/pasivas, impersonales... - La oración compuesta. ▪ Coordinación, subordinación y yuxtaposición. ▪ Clases de oraciones coordinadas. ▪ La subordinación: subordinadas sustantivas, de relativo y adverbiales. ▪ Construcciones sintácticas problemáticas: valores del SE, perífrasis verbales, nexos, etc. ▪ Análisis morfosintáctico de la oración compuesta. - Léxico y la formación de palabras. ▪ Derivación: lexemas y afijos (flexivos y derivativos) ▪ Parasíntesis. ▪ Composición. - Léxico y semántica. ▪ Relaciones del significado: polisemia y homonimia; sinonimia y antonimia; hiperonimia e hiponimia ▪ La formación del léxico: palabras populares, cultismos, semicultismos y pseudoderivados. ▪ Préstamos. Procedimientos lingüísticos para la creación de neologismos.
EDUCACIÓN LITERARIA	- La literatura del s. XX: ▪ Marco histórico y cultural de la literatura del siglo XX. - El Modernismo y la generación del 98: ▪ Poesía de la primera generación del siglo XX (Machado). ▪ Novela y ensayo (Unamuno, Azorín, Baroja). ▪ El teatro hasta 1936: comercial, renovador, Valle-Inclán. - Las Vanguardias: ▪ Principales movimientos europeos. ▪ Principales movimientos propiamente hispánicos. ▪ Ramón Gómez de la Serna. - El grupo poético del 27: ▪ Características generales. ▪ Etapas del grupo del 27. ▪ Federico García Lorca: lírica y teatro. - La literatura de posguerra (de 1940 a 1960): ▪ Lírica: - Panorama de la literatura tras la Guerra. - Poesía de los años 40: arraigada y desarraigada. - La poesía social de los años 50. ▪ Narrativa:

	- La novela de la década de 1940 - La narrativa de la década de 1950: el realismo social - Camilo José Cela ▪ Teatro: - Tendencias teatrales en los años 40 - El teatro humorístico - Del drama ideológico al teatro realista social - Evolución del realismo social - Dramaturgos (Buero Vallejo, Sastre) - La literatura desde la década de 1960 hasta la actualidad: ▪ Lírica: - La poesía de la década de 1960: la Promoción de 1955 - Jaime Gil de Biedma - La poesía de la década de 1970: los Novísimos - La poesía desde 1980 a la actualidad ▪ Narrativa: - La renovación de las técnicas narrativas en la década de 1960. - La narrativa desde los años 60 a los 70. - La narrativa desde los años 80 a la actualidad. - La renovación de la narrativa hispanoamericana del XX: literatura del Boom y el realismo mágico. - La narrativa hispanoamericana: el Realismo mágico ▪ El teatro a partir de 1960: - El teatro de la década de 1960: la evolución del realismo social. - El teatro de la década de 1970: el experimentalismo. - El teatro de la década de 1980 hasta la actualidad.
--	---

6. Materiales y recursos didácticos

En los cuatro cursos de ESO trabajaremos con el libro de texto “Revuela” de la editorial SM. Libros adaptados a la nueva ley educativa, estructurados en “Situaciones de aprendizaje”. Aun así, el profesorado puede crear situaciones de aprendizaje diferentes a las propuestas en el libro de texto siempre que tenga en cuenta los saberes básicos programados y en coordinación con los miembros del departamento con los que comparte nivel.

En 1º de Bachillerato, no se utilizará libro de texto, el profesor aportará el material necesario al alumno, mediante la plataforma classroom, fotocopias y apuntes.

En 2º de Bachillerato trabajaremos con el libro de texto “Proyecto Olimpo”, de Sansy editorial.

Tanto en los cursos de ESO como en los de Bachillerato se trabajará con la plataformas de Classroom y moodle.

6.1- Lecturas trimestrales —curso 2025-26	
1 ESO	- CARLOS RUIZ ZAFÓN, <i>El príncipe de la niebla</i>, Booket (Editorial Planeta). - ANA ALONSO, <i>La tumba pintada (Luna y los Incorpóreos)</i>, Oxford University Press. - CARLES ALBEROLA / ROBERTO GARCÍA, <i>Juan, el Ceniciento</i>, Algar (colección 'Joven Teatro de Papel', n.º 9)
2 ESO	- Lectura de <u>libre elección</u> entre: - FEDERICO GARCÍA LORCA, <i>La zapatera prodigiosa</i>, Cátedra (colección 'Cátedra Base', n.º 9). - ENRIQUE JARDIEL PONCELA, <i>Cuatro corazones con freno y marcha atrás</i>, Vicens Vives (colección 'Aula de Literatura', n.º 11). - ALEJANDRO CASONA, <i>La dama del alba</i>, Vicens Vives (colección 'Aula de Literatura', n.º 26). - FRANCISCO LÓPEZ SALAMANCA, <i>Destino: el vellocino. Las aventuras de Jasón</i>, Algar (colección 'Algar Joven', n.º 28). [Para adaptaciones de nivel: CARLES ALBEROLA Y ROBERTO GARCÍA, <i>Juan, el Ceniciento</i>, Algar Joven]. - SONIA FERNÁNDEZ VIDAL, <i>La puerta de los tres cerrojos</i>, Destino. - LAURA GALLEGÓ, <i>La hija de la noche</i>, Edebé.
3 ESO	- Lectura de <u>libre elección (ver listado de clase)</u>. - AGUSTÍN SÁNCHEZ AGUILAR, La leyenda del Cid, Vicens Vives (colección 'Cucaña', n.º 29). - LAURA GALLEGÓ, Finis Mundi, SM (colección 'El Barco de Vapor', n.º 117). - JOSÉ LUIS VELASCO, El misterio del eunuco, SM (colección 'Gran Angular', n.º 139). - CÉSAR MALLORQUÍ, La catedral, SM (colección 'Gran Angular', n.º 202). - THEA BECKMAN, Cruzada en jeans, SM (colección 'Gran Angular', n.º). - PEDRO RUIZ GARCÍA, El enigma del scriptorium, SM (colección 'Gran Angular'). - ELIA BARCELÓ, Cordeluna, Edebé (colección 'Periscopio', n.º 96). - LAURA GALLEGÓ, La leyenda del rey errante, SM (colección 'Barco de Vapor', n.º 143). - ANTONIO MARTÍNEZ MENCHÉN, La espada y la rosa, Loqueleo. - ALFRED BOSCH, El atlas furtivo, Booket (colección 'Novela Histórica'). - UMBERTO ECO, El nombre de la rosa, Debolsillo. - MARTIN AURELL, Diez ideas falsas sobre la Edad Media, Taurus. - WILLIAM SHAKESPEARE, <i>Romeo y Julieta</i>, edición de J. M. Jaumà, Vicens-Vives (colección 'Clásicos Universales', n.º 4). <i>Lazarillo de Tormes</i>, Vicens Vives (colección 'Clásicos Adaptados', n.º 10).

4 ESO	1. GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER, <i>Leyendas y rimas</i>, Vicens Vives (colección 'Aula de literatura', nº 25). 2. MARY SHELLEY, <i>Frankenstein</i>, Anaya (colección 'Tus libros selección', nº 5). 3. Lectura de libre elección.
1 BACHILLERATO	1. FERNANDO DE ROJAS, <i>La Celestina</i>, versión teatral de Luis García Montero, Maxi-Tusquets Editores. 2. MIGUEL DE CERVANTES, <i>Don Quijote de la Mancha</i>, adaptación de Arturo Pérez-Reverte, Santillana Educación. 3. Dos opciones de lectura: a. LOPE DE VEGA, <i>La dama boba / El perro del hortelano</i>, adaptación de Rosa Navarro (colección 'Clásicos Edebé') [los alumnos deberán elegir <u>una</u> de las dos obras]. b. LOPE DE VEGA, <i>Fuente Ovejuna</i>, adaptación de Lola Josa (colección 'Clásicos Edebé').
2 BACHILLERATO	1. Poesías completas (Antonio Machado): Edición de Manuel Alvar (Clásica), Austral- 2. RAMÓN MARÍA DEL VALLE-INCLÁN, <i>Luces de bohemia</i>: Edición de Alonso Zamora Vicente; Austral 3. LAURA ESQUIVEL, <i>Como agua para chocolate</i>.SUMA.

7.Actuaciones generales de atención a las necesidades individuales.

Actuaciones generales de atención a las necesidades individuales para el alumnado NEAE

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal en los cursos de la ESO y siempre que sea posible como mínimo una vez por semana.

Adaptaciones de Acceso para el alumnado NEE.

- Modificaciones en los elementos de acceso a la información, a la comunicación y a la participación.
- Precisan incorporación de recursos específicos, modificación/habilitación de elementos físicos y participación de personal de atención educativa complementaria.
- Aplicación y seguimiento equipo docente y profesional especializado.

Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIS) para alumnado NEE.

- Modificaciones en los elementos del currículo:
 1. Objetivos de etapa.

2. Criterios de evaluación (desarrollo competencias clave).
3. Desfase curricular al menos 2 cursos entre el nivel alcanzado y el curso en el que está escolarizado/a.
4. Elabora el profesorado especialista, en colaboración con el profesorado del área (asesoramiento EOE).
5. Aplicación, seguimiento y evaluación: profesorado de la materia y especialista.

Programas Refuerzo del Aprendizaje (Sustituyen a las Adaptaciones Curriculares No Significativas)

- Asegurar los aprendizajes de las áreas y aprovechamiento de Educación Primaria. Los destinatarios son:
 - Alumnado que no ha promocionado de curso.
 - Que no supera área del curso anterior.
 - Alumnado con dificultades de aprendizaje (tutor/a, equipo docente, equipo de orientación).
 - Con dificultades en la adquisición de la competencia lingüística que impide aprovechamiento.
 - Seguimiento profesorado del programa (coordinación con tutor/a y equipo docente).

Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con Altas Capacidades (ACAI)

- Promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con AACCI. • Propuesta curricular de ampliación de un área implica modificación de la programación didáctica con inclusión de criterios evaluación de niveles educativos superiores.
- Posibilidad de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior. • Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación: profesorado del área correspondiente (coordinación tutor/a y asesoramiento EOE).

Programas de Profundización

- Dar respuesta a necesidades de alumnado muy motivado o AACCI. • Desarrollo de tareas o proyectos de investigación (creatividad y motivación). • Enriquecimiento de contenidos de currículo ordinario.
- No modificación de criterios de evaluación. En horario lectivo de áreas objeto de enriquecimiento.
- Seguimiento profesorado del Programa (coordinación con tutor/a y equipo docente).

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria.

8. Plan de seguimiento a los alumnos que no promocionan.

Para Lengua castellana y Literatura el Departamento ha elaborado un plan específico y personalizado para el alumnado que no ha promocionado de curso. En coordinación con el Departamento de Orientación, en nuestra Programación Didáctica tenemos recogidas las siguientes medidas para llevar a cabo con nuestro alumnado, con el fin de reforzar los contenidos y mejorar las destrezas de nuestros

alumnos/as.

ACTUACIONES

Se atenderá al alumnado de forma individualizada siempre que lo necesite y llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión del cuaderno de clase para comprobar el grado de realización de actividades, la corrección de las mismas, la expresión escrita, el orden y la limpieza.
- Observación directa en el aula mediante la realización del trabajo.
- Actividades para repasar contenidos.
- Prueba de cada una de las unidades vistas en clase con ejercicios similares a los trabajados en el aula.
- Lecturas diferentes al resto del grupo en el caso que ya haya realizado el curso anterior una de las lecturas propuestas. El objetivo es potenciar el gusto por la lectura y evitar el caso contrario, que sería el tedio o aburrimiento.
- Proponer que el alumno o alumna asista al programa PAE, tanto en julio como durante el curso.

OBJETIVOS

1. Ayudar al alumnado a mejorar sus competencias y destrezas en esta área instrumental.
2. Mejorar el nivel de contenidos del alumno/a.
3. Motivarlos/as en la realización de actividades para que vayan descubriendo sus capacidades.

9. Recuperación de pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente de Lengua Castellana y Literatura, tanto de E.S.O. como de Bachillerato, deberán firmar un recibo conforme han recibido la información sobre el procedimiento que deben seguir para aprobar la asignatura.

Recuperación de pendientes de los cursos de ESO.

La asignatura pendiente de Lengua Castellana y Literatura de otros años se recuperará automáticamente con nota de cinco (5) si el alumno o alumna aprueba las competencias (y por tanto los saberes básicos, concretados en criterios) evaluados en el primer y segundo trimestre. De no ser así, deberán realizar, en el periodo que el centro estipula para estas recuperaciones, una prueba escrita que englobe las competencias y los saberes básicos de la materia a recuperar.

Los alumnos que lo requieran podrán realizar también un dossier o un cuadernillo elegido por el Departamento entre los que ofrece el mercado para facilitar el repaso de los contenidos del curso suspendido. Esta opción es, sin embargo, optativa y depende íntegramente de la voluntad del alumno; se pide, además, que sea consensuada con el profesor correspondiente.

Aproximadamente en el mes de mayo, según decida el centro, se realizará el examen de recuperación de la asignatura pendiente.

Recuperación de pendientes de Bachillerato.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* de 1º de Bachillerato deberán realizar un examen a lo largo del presente curso sobre los contenidos establecidos en la programación para poder recuperarla. A diferencia de lo que sucede en los cursos de

la ESO, **no se recupera la asignatura aprobando dos evaluaciones.**

La recuperación de la materia pendiente en Bachillerato tendrán lugar, aproximadamente, en el mes de abril, según decida el centro y/o el Departamento.

10. Actividades complementarias y extraescolares

- No se contempla ninguna **salida** en particular, pero no se cierra la posibilidad de que pueda surgir alguna ocasión especial que pueda justificarla y que será debidamente organizada junto a la Comissió d'Extraescolars del centro.
- **Representaciones teatrales y sesiones de cine.** Se aprovechará la oferta cultural cuando se crea conveniente, siempre que guarde algún tipo de relación con el programa de la asignatura. Esta actividad va dirigida principalmente a los grupos de 3º y 4º ESO y Bachillerato.
- **Salidas del centro.**
 - Existe la posibilidad de realizar una salida de tres días de duración los alumnos de las asignaturas optativas de 1º y 2º de bachillerato (Literatura Universal y Literatura dramática). La descripción de la actividad viene especificada en el proyecto que se envía tanto a la dirección del centro como a inspección educativa y a ella se remite.
 - Visita al “periódico de Ibiza y Formentera” con los alumnos de 2º de ESO
- **Celebración del día del centro:** Se realizará un mural con fotografías de profesores en edad muy joven. Los participantes (alumnado y profesorado) deberán adivinar el nombre de cada profesor o profesora que aparece en la fotografía.
- **Celebración de 250 aniversario del nacimiento de Jane Austen.** Actividades para dar visibilidad a la literatura de la escritora (lecturas, murales, representaciones...)
- Está pendiente la propuesta conjunta de los departamentos de lenguas de realizar actividades para el **día de la poesía**, recitales, concursos.
- Fomentar la participación en concursos literarios a nivel insular o peninsular, como por ejemplo el concurso de microrrelatos de la Biblioteca de Cala de bou.

11. Fomento de la lectura

En cuanto al fomento de la lectura, desde el Departamento intentamos a partir de la elección de obras y de los diferentes instrumentos de evaluación que utilizamos para evaluar las lecturas que trabajamos durante el curso, acercar a nuestros alumnos al placer de la literatura. Además animamos al alumnado a ampliar su gusto lector con lecturas voluntarias que les ayudan a aumentar la nota final del curso.

12. Concreción de elementos transversales.

En primer lugar, los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia y la solidaridad, entre otros valores. Entonces, estos se plantean como el fortalecimiento del

respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para una mejor integración en la sociedad en la que se desenvuelven.

La integración de las competencias en el currículo ha hecho que estos elementos transversales tengan la necesidad de «absorber» estos aspectos dentro de ellos mismo y ahora se pueden ver integrados en criterios de evaluación, indicadores de logro, en objetivos y, claro está, en los contenidos, así que para una adecuada exposición se pueden identificar los aspectos transversales que marca el currículo en los contenidos de área. Los elementos transversales que se trabajarán en los cursos de Lengua castellana y Literatura serán los siguientes:

1.-Comunicación audiovisual y TIC se trabajarán en todos los niveles de ESO y bachillerato mediante la presentación de trabajos de investigación, exposiciones...

2.- Educación emocional y en valores se trabajarán en todos los niveles de ESO, mediante textos para trabajar la comprensión lectora y las lecturas trimestrales.

3.-Fomento de la creatividad y del espíritu científico se trabajarán sobre todo en las lecturas trimestrales de 1º y 2º de ESO, presentando proyectos tras la lectura y relacionados con la asignatura de Geografía e Historia, en el caso de 1º de ESO y junto al departamento de física y química en 2º de ESO.

Este curso en bachillerato, en la asignatura de Literatura Universal se hará un proyecto sobre la escritora Jane Austen para conmemorar el 250 aniversario del nacimiento de la escritora. En este proyecto se potenciará la importancia de la escritora más allá de su producción literaria, uno de los factores que nos fascina acerca de ella es que fue una mujer adelantada a su época. Sus protagonistas no se atienen a convencionalismos y se muestran reacias a acatar lo que se les impone por su condición, defendiendo sus principios a capa y espada, en los que se trabajarán tanto la educación emocional y en valores, como la comunicación audiovisual y las TIC como el fomento a la creatividad y el espíritu científico..

13. Otras asignaturas del departamento

13.1 Taller lingüístico 1º ESO

Taller Lingüístico es una materia optativa de primero de ESO en la que se busca mejorar la comunicación oral y escrita del alumnado, así como su capacidad de comprensión y expresión en diferentes situaciones, desde un punto de vista práctico. A lo largo del curso se trabajará la escucha activa y crítica de textos orales y multimodales, la participación adecuada en conversaciones y exposiciones, y la producción de textos orales y escritos con claridad, coherencia y corrección.

También se fomentará la valoración de la calidad y fiabilidad de los mensajes, el uso responsable de la lengua y el rechazo a prácticas discriminatorias o manipuladoras del lenguaje. Además, el taller servirá para desarrollar estrategias de diálogo y cooperación que permitan resolver conflictos de manera constructiva.

En definitiva, se trata de un espacio en el que el alumnado aprenderá a comprender, valorar, producir y compartir mensajes de forma eficaz, responsable y creativa, atendiendo siempre a la situación comunicativa, al propósito y al destinatario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1:

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

1.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

1.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos.

Competencia específica 2:

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

2.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

2.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 3:

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

3.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

3.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 4:

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas..

4.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

4.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 5:

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

5.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

5.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación de la asignatura se seguirá la siguiente ponderación:

Trabajos	80 %
Actitud	20 %

13.2 Literatura Universal

La materia Literatura Universal continúa el camino marcado para la educación literaria en la etapa anterior, al mismo tiempo que complementa el trabajo hecho a Lengua Catalana y Literatura y a Lengua Castellana y Literatura de bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para desarrollar las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización —la lectura guiada y la lectura autónoma— favoreciendo la confluencia de los respectivos corpus y formas de goce. De este modo, adolescentes y jóvenes se alejan gradualmente de la simple lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a

otros marcos culturales.

La materia permite apropiarse de un mapa de referencias compartidas —obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc., recurrentes a lo largo de la historia—, al mismo tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera grande parte de las obras escritas por mujeres o por autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada a su alrededor, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de este modo en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

En coherencia con todo el anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículum de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de estas en su contexto social, histórico, literario y cultural. Todo esto reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, como también a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por lo tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invita a configurar itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cuatro hilos temáticos —el yo, los otros, el mundo y la naturaleza, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario.

El currículum alcanza los grandes temas de la literatura con las diferentes formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre hoy y ayer y entre literaturas diversas y conectar con cuestiones que han preocupado la humanidad a lo largo de los siglos y sobre las cuales todavía, actualmente, los adolescentes y jóvenes en quieren saber más.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1: 20%

Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de goce de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Descriptoros que se ligan a esta competencia específica: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 CCEC4.2.

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto social e histórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

- Comprender e interpretar textos clásicos de la literatura universal a partir del análisis de los elementos propios del género literario, del contexto de producción y de la tradición literaria.
- Relacionar los textos leídos con su contexto de producción y con la tradición literaria y cultural.

1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes apoyos y con ayuda otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los cuales se empleen las convenciones formales de los varios géneros y estilos literarios.

- Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en diferentes apoyos y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de textos significativos de la literatura universal.

Competencia específica 2: 20%

Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores que se ligán a esta competencia específica: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

- Analizar los temas, elementos propios del género y subgénero literario, estructura y estilo de los textos seleccionados de manera autónoma.

2.2 Acceder de varias formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de manera consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

- Compartir las experiencias personales de lectura.

Competencia específica 3: 20%

Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo parecidos y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y vertientes formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Descriptores que se ligán a esta competencia específica: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de parecido y contraste, tanto en cuanto a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también sus valores éticos y estéticos.

- Relacionar textos de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos para ver parecidos y diferencias.
- Identificar temas universales y aspectos formales recurrentes de textos de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos.

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, alrededor de una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

- Comparar textos leídos de manera guiada con otros textos o manifestaciones artísticas a partir del análisis de los temas, tópicos, estructuras, lenguajes, recursos expresivos.

Competencia específica 4: 20%

Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el cual inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico y cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

- Conocer y ubicar en el momento histórico en que se desarrollan los principales movimientos estéticos y las obras más relevantes de la literatura universal.

Competencia específica 5: 20%

Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

- Leer y comentar obras de autoras relevantes de la literatura universal; así como obras que no formen parte de la cultura occidental.

5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos y participar en debates o mesas redondas sobre las lecturas donde se incorpore la perspectiva de género y se cuestione la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como a cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

- Comentar textos, orales y escritos, en los cuales se incorpore la perspectiva de género o hacia otra manifestación que suponga una opresión hacia cualquier minoría.

SABERES BÁSICOS: LITERATURA UNIVERSAL (1º de Bachillerato)

Bloque 1. LECTURA GUIADA. Temas y géneros de la literatura universal.

EL YO LITERARIO

- El género lírico a la Biblia: *El cantar de los cantares* y el *Libro de las lamentaciones*.
- La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y de Horacio.
- La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de la mujer: jarchas, cantigas y villancicos.
- La lírica renacentista: el *dolce stil nuovo* y el petrarquismo.
- La lírica romántica: *Sturm und Drang*. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis.
- La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantin Cavafis.
- La poesía norte-americana: Walt Whitman y Emily Dickinson.
- La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantin Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

- La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: *Los sufrimientos del joven Werther*, de Goethe; Rousseau y *Júlia o la nueva Eloïsa*; Choderlos de Laclos y *Las amistades peligrosas*. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe a *Robinson Crusoe* y la autobiografía paródica de Laurence Sterne a *Tristram Shandy*.
- Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

Narrativa existencial: personajes en crisis.

- La novela existencialista francesa: Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus.
- La renovación de la novela, personajes en crisis: *Ulises*, de Joyce; *En busca del tiempo perdido*, de Marcel Proust; *La metamorfosis*, de Frank Kafka; *Las olas*, de Virginia Woolf, y *La montaña mágica*, de Thomas Mann.
- La narrativa después de 1945, el realismo sucio norteamericano: Bukowski, J.D. Salinger y Raymond Carver.

IMAGINAR EL MUNDO, OBSERVAR EL MUNDO, ACTUAR EL MUNDO

Mundos imaginarios: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción

- Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. *Poema de Gilgamesh* y *Panchatantra*.
- Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: *La Iliada* y *La Odisea* de Homero. *Las Metamorfosis* de Ovidio.
- La épica medieval: *Beowulf*, *Canción de Roldán* y *el Canto de los Nibelungos*. La materia de Bretaña.
- Los viajes imaginarios desde la Ilustración en el siglo XX: *Cándido* de Voltaire; *Los viajes de Gulliver* de J. Swift y *Joseph Andrews* de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling.
- Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: J. Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

- Los cuentos medievales: *Calila e Dimna*, *Sendebär*, *el Decamerón* de G. Boccaccio, y *Los cuentos de Canterbury*, de Geoffrey Chaucer.
- La novela de formación: *Las aventuras de Wilhelm Meister*, de Goethe; *Enric de Ofterdingen*, de Novalis, y *Hiperión*, de Friedrich Hölderlin. *Retrato del artista adolescente*, de James Joyce.
- Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del s. XIX, Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola, Charles Dickens, Fiódor Dostoyevski, Leon Tolstoi.
- El cuento en el s. XIX: Nikolái Gógol y *Guy de Maupassant*, Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida.
- Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. *Guerra y paz*, de Tolstói, la novela y la II Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass.
- Migraciones e identidades culturales: *El mundo de ayer*, de Stefan Zweig y *Habla, memoria*, de Vladimir Nabokov. *Estambul*, de Orhan Pamuk.
- Colonialismo y emancipación: *El corazón de las tinieblas*, de Joseph Conrad; *Kim*, de Rudyard Kipling, y *Los días de Birmania* de George Orwell.

Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la

novela policíaca. Literatura de terror
- La novela histórica romántica y de aventuras: Sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas. - La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: <i>Orgullo y prejuicio</i>, de Jane Austen. <i>Frankenstein</i>, de Mary Shelley. Otras tradiciones: <i>El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde</i>, de R.L. Stevenson, y <i>El retrato de Dorian Grey</i>, de Oscar Wilde. - El relato fantástico: los hermanos Grimm. E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. - La novela de aventuras de finales de siglo: R.L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling. - La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. la novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammer y Raymond Chandler.
El arte como compromiso: El ensayo. La literatura de ideas
- La prosa de las ideas: <i>Essais</i>, de Michel Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
El ser humano, los animales, la natura: admiración, sobrecogimiento, denuncia, poesía, narrativa y ensayo.
- La creación del mundo: <i>la Biblia</i> y <i>El Poema de Gilgamesh</i>. - La natura en Grecia y Roma: <i>Los idilios</i>, de Teócrito, las <i>Églogas</i>, de Virgilio. - El <i>locus amoenus</i> en el Renacimiento: <i>La Arcadia</i>, de Jacopo Sannazaro. - La naturaleza en la Ilustración: <i>Emilio</i>, de Rousseau, y el sometimiento de la naturaleza en <i>Robinson Crusoe</i>, de Daniel Defoe. - El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. <i>Oda a un ruiseñor</i>, de Keats. - <i>Moby Dick</i>, de Herman Melville, o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. - La exaltación de la naturaleza a Walt Whitman y a Rainer Maria Rilke. - Los animales: <i>Rebelión en la granja</i>, de George Orwell. El amor a los animales: <i>Mi familia y otros animales</i>, de Gerald Durrell.
Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura autónoma.

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información social, histórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinando en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendidos los procesos de comprensión y de oralidad implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diferentes géneros.

Bloque 2. LECTURA AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES DEL PATRIMONIO UNIVERSAL DESARROLLANDO LAS ESTRATEGIAS SIGUIENTES

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en apoyos variados atendiendo aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Conceptos, estrategias y valores para la interpretación, el análisis, la valoración y la creación literarios. Transversal a todas las CE

Estrategias y conceptos

- Participación en diferentes modalidades de discusión literaria: tertulias, debates y conversaciones literarias.
- Establecimiento de los elementos constitutivos de los géneros literarios en relación con el sentido de la obra.
- Descripción de las formas literarias en relación con el significado y sentido de los textos.
- Aplicación a la lectura interpretativa de las teorías de la recepción literaria: la recepción histórica de las obras literarias.
- Aplicación a la lectura interpretativa de las teorías de la recepción literaria: la obra literaria en el proceso de lectura.
- Búsqueda de información social, histórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Descripción de los procesos de intertextualidad en la lectura comparada de textos literarios, no literarios y otras manifestaciones artísticas.
- Aplicación de conceptos de la sociología de la literatura para la lectura crítica: ideologías y literatura.
- Aplicación de conceptos de la sociología de la literatura para la lectura crítica: feminismo y literatura.
- Aplicación de conceptos de la sociología de la literatura para la lectura crítica: diversidad y literatura.
- Utilización del metalenguaje literario en relación a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo (retórica, poética, narratología) y valores éticos y estéticos de las obras.

Aplicación de criterios y uso de fuentes para la selección autónoma de obras de lectura del canon universal.

Estrategias y valores

- Expresión razonada de opiniones personales sobre obras literarias de literatura universal.
- Expresión razonada de interpretaciones documentadas sobre diferentes aspectos de la literatura universal.
- Expresión de las emociones a través de la lectura y de la creación literarias.
- Elaboración cuidadosa de trabajos de investigación sobre las obras de la literatura universal.
- Participación constructiva y colaborativa en tareas compartidas de creación literaria o en manifestaciones escénicas.
- Participación constructiva y colaborativa en intercambios comunicativos a propósito de la lectura de obras de la literatura universal.
- Sentimiento de disfrute personal en la lectura autónoma de obras de la literatura universal.
- Establecimiento cuidado de relaciones entre los textos literarios y otros textos literarios, no literarios, o con otras obras artísticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN “LITERATURA UNIVERSAL” 1º BACHILLERATO		
EVALUACIÓN	%	OBSERVACIONES
Pruebas escritas u orales, actividades/tareas sobre las lecturas y comentarios de texto:	80%	- Se considera aprobado el curso siempre que la nota media de los cinco criterios sea igual a 5 o superior. <u>Penalización pruebas escritas</u> Se descontará de la calificación: - 0,25 por falta ortográfica. Las faltas repetidas solo descontarán una vez - Se podrá penalizar hasta 1 punto por deficiencias en la presentación (márgenes, falta de limpieza, tachones, caligrafía ilegible, etc.) - El máximo de penalización será 2 puntos.
Trabajo y actitud:	20%	Se valorará: - La asistencia a clase con el material necesario. - La regularidad en el trabajo diario. - La correcta ejecución (contenido, gramática, puntuación, ortografía...). - La limpieza y presentación. - La originalidad.
ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN		
Tipo de evaluación		La evaluación es continua, formativa e integradora para cada una de las evaluaciones y para la evaluación final. Por tanto, no habrá recuperación de los exámenes, pruebas o tareas desarrolladas a lo largo del curso. Aquellos alumnos que no superen la materia o hayan perdido el derecho a la evaluación continua, realizarán una prueba de recuperación de los contenidos de toda la materia en junio.
Convocatoria extraordinaria		En el caso de que el/la alumno/a suspenda en junio, tendrá derecho a una convocatoria extraordinaria que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos vistos durante las tres evaluaciones y alguna de las lecturas propuestas. El alumno tendrá que obtener, al menos, la calificación de cinco para poder aprobar la asignatura.

Justificante por falta de asistencia a examen	Ante la falta de asistencia a un examen, el alumnado deberá justificar debidamente su ausencia mediante la presentación de un documento oficial de visita médica o citación judicial. Si se alegan, por escrito y convenientemente justificados, otros motivos, el/la profesor/a valorará la posibilidad de aceptar la justificación. En esos casos, el/la profesor/a podrá establecer una fecha única por evaluación para realizar los exámenes a los que no se hayan podido presentar. También podrá optar por incluir preguntas sobre dichos contenidos en la siguiente prueba o en la prueba final de evaluación, si la hubiere.
Sanción por copiar	Si un/a alumno/a copia, en todo o en parte, en un examen, prueba o trabajo no se le corregirá y se calificará automáticamente con un 0. En ningún caso, el/la alumno/a tendrá derecho a una recuperación de ese examen

13.3 Literatura dramática

La materia Literatura Dramática enriquece de modo innegable el desarrollo de las competencias clave del alumnado de Bachillerato, puesto que despliega su conciencia artística y su sensibilidad, ligadas a las cualidades expresivas, simbólicas, técnicas, estéticas y sociológicas del género teatral. Asimismo, complementa el trazado seguido para la educación literaria en la Secundaria Obligatoria y en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal en Bachillerato, por lo que lleva aparejados similares principios metodológicos. En efecto, el aula de literatura constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura abordadas a lo largo de toda la escolarización –la lectura guiada y la lectura autónoma– favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus. En el caso que nos ocupa y dadas las características del género dramático, estas dos modalidades se abren a un concepto más amplio de recepción, por el que el acceso al legado teatral se logra tanto a través de la lectura como del visionado audiovisual o de la asistencia a puestas en escena. En atención a esta especificidad, hablaremos de recepción guiada y recepción autónoma cuando sea pertinente hacerlo. Este recorrido por la inmensa intertextualidad literaria supone una oportunidad magnífica para reflexionar sobre el sentido de la literatura, de la escritura, de la autoría o de la relación con el tiempo social desde el que se escribe y desde el que se lee. Por último, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de teatro, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos y, además, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de lectura dramática.

El enfoque propuesto despierta en el alumnado una conciencia artística que resulta valiosísima para entender, desde el aula, el proceso de creación e interpretación de una obra dramática, y para abrir puertas a la comprensión y valoración de lo que llamamos tradición literaria. A ello se añade que las obras del género teatral cuentan con el enorme privilegio de resultar muy adecuadas para ser compartidas en comunidad de lectores.

La lectura compartida de una obra genera un sinfín de oportunidades para el intercambio de juicios y perspectivas, para seguir leyendo e investigando los distintos aspectos (de carácter

temático, lingüístico, pragmático, etc.) que la conforman, así como para producir diferentes textos. Esta retroalimentación de los procesos de lectura ofrece un camino enriquecedor para la configuración de la identidad de los alumnos y alumnas como lectores y escritores de literatura, como público teatral y cultural, así como para la sistematización de metodologías que modelan esta identidad, potenciando el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

La materia permite, además, la apropiación de un mapa de referencias en torno al género dramático a lo largo de la historia, ofreciendo técnicas de análisis que permitan al alumnado comprender, interpretar y disfrutar de las diferentes artes escénicas, así como conocer la relación con sus contextos históricos y culturales de producción y representación escénica, que la mayor parte de las veces no son coincidentes, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura dramática, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación, las actividades de apropiación y recreación de los clásicos contribuyen también de manera decisiva al desarrollo de las competencias clave.

El currículo de Literatura Dramática se vertebra sobre cinco competencias específicas. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura dramática, sean leídos o vistos en escena, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria, sin olvidar las especiales características de recepción del género y poniendo también especial énfasis en los modos de lectura dramatizada y grupal. En segundo lugar, la puesta en marcha de estrategias de lectura y de recepción como público de obras de teatro de manera autónoma, de modo que se aprovechen los mapas de referencia surgidos de la recepción guiada y compartida para construir su identidad como espectador o espectadora teatral. La tercera competencia específica se centra en la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos, arquetipos de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia del género. Esta tercera competencia busca también analizar los vínculos entre el texto dramático y sus distintas puestas en escena a lo largo del tiempo, incluyendo adaptaciones cinematográficas, al tiempo que favorece la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias teatrales, literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. En cuarto lugar, se desarrolla una competencia específica dedicada a la práctica de la escritura teatral. Por último, encontramos la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar a él otras obras dramáticas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos dramáticos y representaciones teatrales, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la creación de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores o espectadores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la recepción guiada y a la recepción autónoma de clásicos y obras relevantes de la literatura dramática. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de recepción. El primero de los bloques, relacionado con la construcción guiada y

compartida de sentidos a partir de la lectura, visionado a asistencia teatral, se inicia además con el acercamiento a las especificidades del arte teatral, prestando atención tanto al texto, como a la realización escénica y a la recepción del espectáculo. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que invita a los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de recepción guiada y compartida. Organizada en torno a cuatro ejes temáticos –el teatro del yo, los otros, el mundo, el metateatro–, la presentación no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino que cada docente seleccione un número determinado de obras y que elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras, así como a la exploración de las puestas en escena que pudieran haber tenido a lo largo del tiempo. Estos itinerarios han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de escritura, producción escénica y recepción, conflictos, arquetipos literarios y de personajes, cauces y formas de expresión, así como a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la escena teatral, la ficción audiovisual y digital contemporánea).

La materia de Literatura Dramática permite, en fin, ir descubriendo al alumnado, a través de su experiencia como lector o como público teatral, el desarrollo de sus propias capacidades artísticas, creativas e interpretativas, e ir comprendiendo así la necesaria relación entre sus aspectos teóricos y prácticos. Es fundamental una dinámica de trabajo con constantes alusiones a la práctica teatral y a las posibles situaciones escénicas que recorren tiempos y lugares muy diversos a partir del texto. Los alumnos y las alumnas se desenvuelven así en aspectos como lo literario, lo estético y lo cultural que, unidos al crecimiento de su sensibilidad, pueden facilitar una experiencia vital más plena, que los ayude a abrazar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales. Se trata, en esencia, de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado y de sus posibilidades de expresión, aprendiendo a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes teatrales que ilustraron culturas pasadas, como los que sustentan nuestro presente y avanzan nuestro futuro.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1: 20%

Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.

Competencia específica 2: 20%

Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.

Descriptores que se ligán a esta competencia específica: CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.

2.3. Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3: 20%

Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.

Descriptores que se ligán a esta competencia específica: CCL1, CCL4, CD1, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.

3.2. Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática objeto de lectura guiada y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y que muestre la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

3.3. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.

Competencia específica 4: 20%

Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

4.1. Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.

Competencia específica 5: 20%

Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2..

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2. Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

SABERES BÁSICOS: LITERATURA DRAMÁTICA (2º de Bachillerato)

Bloque A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. El arte teatral

1.1. El texto teatral: Definición y elementos

- El libreto: Actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; *drammatis personnae*.
- Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.

1.2. El personaje teatral

- Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.
- Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.

1.3. La realización escénica y el sistema estilístico

- Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.
- Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.
- Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.
- Trabajo actoral y códigos interpretativos.

1.4. La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación

2. Temas y formas de la literatura dramática

2.1. El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales

- Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.
- Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.

2.2. Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas

- La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.
- Drama: libertad individual y convenciones sociales.
- Comedia: humor complaciente, humor crítico.

2.3. Vivir en el mundo: función y sentido del teatro

- Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.
- Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.
- Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.
- Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.

2.4. El teatro habla del teatro: metaficción teatral

3. Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales

- Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.
- Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.
- Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.
- Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

BLOQUE B. Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.
- Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto en tanto que espectador o espectadora, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.
- Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.
- Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.
- Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN “LITERATURA DRAMÁTICA” (2º BACHILLERATO)

EVALUACIÓN	%	OBSERVACIONES
Pruebas escritas u orales, actividades/ tareas que se marcan a lo largo del curso:	90%	Se considera aprobado el curso siempre que la nota media de los cinco criterios sea igual a 5 o superior. La nota se obtendrá mediante la evaluación de los criterios competenciales que marca la normativa vigente, con los porcentajes que figuran en esta programación. <u>Penalización pruebas escritas</u> Se descontará de la calificación: - 0,25 por falta ortográfica. Las faltas repetidas solo descontarán una vez - Se podrá penalizar hasta 1 punto por deficiencias en la presentación (márgenes, falta de limpieza, tachones, caligrafía ilegible, etc.) - El máximo de penalización será 2 puntos.
Trabajo y actitud:	10%	Se valorará: — La participación activa en clase. — La asistencia con el material necesario (fotocopias, libreta, etc.). — La regularidad en el trabajo diario. — La correcta ejecución (contenido, gramática, puntuación, ortografía...). — La limpieza y presentación de las tareas.

		— La originalidad.
ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN		
Tipo de evaluación	La evaluación es continua, formativa e integradora para cada una de las evaluaciones y para la evaluación final. Por tanto, no habrá recuperación de los exámenes, pruebas o tareas desarrolladas a lo largo del curso. Aquel alumn@ que no supere la materia o haya perdido el derecho a la evaluación continua, realizará una prueba de recuperación de los contenidos de toda la materia en junio.	
Convocatoria extraordinaria	En el caso de que el alumnado suspenda en junio, tendrá derecho a una convocatoria extraordinaria que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos vistos durante las tres evaluaciones y alguna de las lecturas propuestas. Tendrá que obtener, al menos, la calificación de 5 para poder aprobar la asignatura.	
Justificante por falta de asistencia a examen	Ante la falta de asistencia a un examen o prueba con nota, el alumnado deberá justificar debidamente su ausencia mediante la presentación de un documento oficial de visita médica o citación judicial. Si se alegan, por escrito y convenientemente justificados, otros motivos, el docente valorará la posibilidad de aceptar la justificación. En esos casos, el docente podrá establecer una fecha única por evaluación para realizar los exámenes a los que no se hayan podido presentar. También podrá optar por incluir preguntas sobre dichos contenidos en la siguiente prueba o en la prueba final de evaluación, si la hubiere.	
Sanción por copiar	Si un alumn@ copia, en todo o en parte, en un examen, prueba o trabajo no se le corregirá y se calificará automáticamente con un 0. En ningún caso, tendrá derecho a una recuperación de ese examen. Lo mismo sucede en caso de usar una IA.	

14. Mecanismos de revisión y modificación de la programaciones didácticas.

Siguiendo las instrucciones de la nueva ley” la evaluación tiene que ser global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el

conjunto de los procesos de aprendizaje” Básicamente, para evaluar por competencias es necesario reconocer objetivamente el valor de un proceso, con el fin de profundizar en su desarrollo y, sobre todo, permitir su mejora continua.

Así, para evaluar por competencias es preciso tener en cuenta estos tres aspectos, que deben estar alineados:

- El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo
- Las situaciones de aprendizaje que evidencien si el aprendizaje está logrando la adquisición de las competencias
- Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un análisis rígido de conocimientos.

El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

A continuación se especifica los elementos que contienen nuestras programaciones y la forma en que llevamos a cabo la evaluación.

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.		
INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- Observación directa. - Pruebas orales. - Pruebas escritas. - Evaluación por competencias. - Carpeta de trabajos/Libreta. - Diario de clase. - Rúbricas de la unidad Propuesta de Aprendizaje	- Evaluación inicial. - Observación sistemática. - Análisis de las producciones. - Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). - Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones) - Valoración cuantitativa del avance colectivo. - Valoración cualitativa del avance colectivo. - Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo. - Boletines informativos para los padres. - Otros.	- Calificación cuantitativa. - Calificación cualitativa: PORCENTAJES (están desarrollados en cada una de las áreas) - El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente. - Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo. - Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS